



Selección de primeras parlamentarias representantes de partidos políticos en la historia del Congreso Nacional de Chile. 1949 – 2012

Este informe da cuenta de la inserción de las mujeres en el Congreso Nacional en Chile. Se toma como punto de partida el año 1949 -momento en que obtienen el derecho pleno a sufragio, y comienzan a participar en política, asociadas a los partidos tradicionales-, y culmina en la actualidad.

Por esta razón, la selección se efectuó considerando a las primeras mujeres representantes de los diferentes partidos políticos, senadoras y diputadas, que han accedido a un escaño en el Congreso Nacional¹.

Se menciona también a aquellas mujeres que han ocupado la Presidencia de la Cámara de Diputados. A la fecha ninguna parlamentaria chilena ha presidido el Senado de la República.

El texto incluye una síntesis biográfica orientada a lo parlamentario: fecha y lugar de nacimiento y muerte, profesión o actividad laboral, militancia política, cargo parlamentario, zona de representación, período legislativo, comisiones y leyes en las que ha tenido participación.

Las fuentes que respaldan esta recopilación son las Reseñas Biográficas Parlamentarias de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile; y los textos, Anales de la República, Tomos I y II, de Luis Valencia Avaria (1986) y Biografías de Chilenos, Tomos I, II, III, IV (1999-2003), de Armando de Ramón.

Biblioteca del Congreso Nacional. Contacto: Pía Montalva Díaz. Historia Política Legislativa.
E-mail: pmontalva@bcn.cl, Anexo: 1879. <08/06/2012>.
Equipo de trabajo: Pía Montalva Díaz, Yalile Uarac Graf.

¹ Se excluye a la primera Senadora Designada. Se incluye a la primera mujer que ingresa como independiente porque una vez instalada en el Congreso Nacional se afilia a una colectividad en particular.

Tabla de Contenido

I. Primeras representantes de los partidos políticos en el Congreso Nacional de Chile	1
1.1 Período Legislativo (1949 – 1953)	1
1.2 Período Legislativo (1953 – 1957)	2
1.3 Período Legislativo (1957 – 1961)	2
1.4 Período Legislativo (1961 – 1965)	3
1.5 Período Legislativo (1965 – 1969)	6
1.6 Período Legislativo (1969 – 1973)	7
1.7 Período Legislativo (15 de mayo - 21 de septiembre de 1973)	7
1.8 Período Legislativo (1990 – 1994)	7
1.9 Período Legislativo (1998 – 2002)	10
II. Parlamentarias que han presidido la Cámara de Diputados	11
2.1 Período Legislativo (2002 – 2006)	11
2.2 Período Legislativo (2010 – 2014)	12
III. Conclusión	13

I. Primeras representantes de los partidos políticos en el Congreso Nacional de Chile

1.1 Período Legislativo (1949 – 1953)

Senadoras – Por el período 1949 – 1957

1. María de la Cruz Toledo (Chimbarongo, 18 de septiembre de 1912 – Santiago, 1° de septiembre de 1995). Escritora, periodista de oficio y militante del Partido Femenino de Chile. Electa senadora en elección complementaria el 3 de febrero de 1953, en reemplazo de Carlos Ibáñez del Campo, electo Presidente de la República. Asumió formalmente el cargo el 13 de febrero de 1953. Integró la Comisión Permanente de Trabajo y Previsión Social, pero no hay constancia de que se haya incorporado a ella. No alcanzó a finalizar su período parlamentario, y el 4 de agosto del mismo año, fue inhabilitada como senadora y perdió de inmediato su cargo parlamentario.

Diputadas

1. Inés Enríquez Frödden (Concepción, 11 de noviembre de 1913 – Santiago, 15 de agosto de 1998). Abogada y militante del Partido Radical. Llegó al parlamento en el 24 de abril de 1951, en reemplazo del fallecido diputado Ángel Muñoz García y en representación de la 17ª Agrupación Departamental de Concepción Talcahuano, Tomé, Yumbel y Coronel. Durante ese período se integró como reemplazante en la Comisión Permanente de Defensa Nacional y en la de Trabajo y Legislación Social. Participó activamente en el movimiento femenino en Chile y fue Intendenta de la Provincia de Concepción.

Entre las mociones hechas ley que presentó durante su permanencia en el Congreso durante este período están la Ley N° 10.004, del 19 de octubre de 1951, relativa a recursos económicos para la Universidad de Concepción; y la Ley N° 11.051, del 18 de noviembre de 1952, que estableció normas para el pago asignación familiar.

Nuevamente electa diputada por la 22ª Agrupación Departamental de Valdivia, La Unión y Río Bueno, para el período 1957- 1961. Integró la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y la Comisión Especial sobre Problema de la Vagancia Infantil, entre 1958 a 1959.

Entre las mociones hechas ley que presentó durante este período se encuentra la Ley N° 14.687, del 26 de octubre de 1961, relativa a jubilación de la mujer empleada particular.

Reelecta por la 22ª Agrupación Departamental de Valdivia, La Unión y Río Bueno, para el período 1961-1965. Reemplazante en la Comisión Permanente de Vías y Obras Públicas; integró la Comisión Permanente de Trabajo y Legislación Social. Fue miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos y de la Comisión Especial de Deportes y Educación Física.

Electa por cuarto período (1965- 1969) por la 22ª Agrupación Departamental Valdivia, La Unión y Río Bueno y a partir de 1968 se incorporó Panguipulli. Integró la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y la Especial Investigadora de la Acusación Constitucional en Contra del Ministro de la Corte Suprema, entre 1967 y 1968.

Entre sus proyectos presentados y que se concretaron en ley se encuentra la Ley N° 16.520, del 22 de junio de 1966, correspondiente al establecimiento de normas de protección de menores.

1.2 Período Legislativo (1953 – 1957)

1. Lía Lafaye Torres (Antofagasta, 7 de junio de 1898 – 11 de junio de 1985). Profesora de francés y militante del Partido Femenino de Chile, del cual fue presidenta provincial en Valdivia en 1953. Primera diputada electa de su colectividad en representación de la 22ª Agrupación Departamental de Valdivia, La Unión y Río Bueno, para el periodo de 1953 a 1957. Integró las comisiones de Asistencia médico-social e higiene (1953, 1954, 1955); Especial investigadora sobre actividades que se desarrollaron en el país por elementos provenientes de dictaduras americanas (1954 a 1955) y Especial investigadora de irregularidades en la Empresa Marítima del Estado (1956).

En compañía de otros parlamentarios, presentó las siguientes mociones que fueron aprobadas: Ley N° 11.600, publicada el 30 de septiembre de 1954, sobre Contratación de un empréstito para las municipalidades de La Unión y para el Municipio de Río Bueno, Ley N° 11.832 del 26 de mayo de 1955. Además la Ley N° 12.008 del 23 de febrero de 1956, que Libera a los artículos y mercaderías que se importen a la provincia de Magallanes de algunos gravámenes y de las contribuciones de bienes raíces, por el plazo de diez años, a determinadas construcciones.

1.3 Período Legislativo (1957 – 1961)

1. María Cristiana Correa Morandé (Santiago, 26 de enero de 1912 – Santiago, 17 de diciembre de 2009). Escritora y pintora, militante del Partido Liberal. Presidenta del Departamento Femenino e integrante de la Junta Ejecutiva de su partido durante 4 períodos. Se desempeñó como Directora General de la colectividad desde 1950 y como delegada por la provincia de Antofagasta al Consejo Nacional del partido.

Fue la cuarta mujer que ocupó un escaño en el Congreso Nacional después de Inés Enríquez Frödden, María de la Cruz y Lía Lafaye. Primera Diputada electa de su partido en representación de la 7ª Agrupación Departamental de Santiago, Primer Distrito. Integró la Comisión Permanente de Trabajo y Legislación Social. Miembro de la Comisión Especial de la Vivienda en 1957 y de la Especial para Estudiar el Problema de la Vagancia Infantil, entre 1958 y 1959.

Junto con otros parlamentarios, presentó las siguientes mociones que se transformaron en leyes de la República: Ley N° 12.588 del 21 de octubre de 1957, proyecto de ampliación del artículo 349 del Código de Comercio, que modifica la capacidad jurídica de la mujer casada. Ley N° 13.989 del 31 de agosto de 1960, de modificación de la Ley N° 7.295 que estableció la asignación familiar. También se destaca la aprobación de la ejecución del Templo Votivo de Maipú y la ley que otorga la entrega de leche a todos los niños menores de dos años.

2. Ana Ugalde Arias (Santiago, 25 de diciembre de 1919 – Santiago, 9 de agosto de 2005). Abogada y militante del Partido Radical. Vicepresidenta nacional de la colectividad en 1953. Primera diputada electa en elecciones populares, en representación de la 7ª Agrupación Departamental de Santiago, Primer Distrito.

Formó parte de la Comisión Permanente de Educación Pública entre los años 1957 y 1958; 1958 y 1959; y el año 1961. La de Trabajo y Legislación Social, los años 1958; 1958-1959; 1960. La de Hacienda, en 1959. La de Constitución, Legislación y Justicia, en 1960. Integró las Comisiones Especiales de Acusación Constitucional, entre 1957 y 1958, Especial Investigadora de la Casa de Moneda de Chile, entre 1959 y 1960, y la Comisión Especial de la Vivienda, en 1961.

Nuevamente electa diputada para el período 1965-1969 por la 7ª Agrupación Departamental de Santiago, Primer Distrito. Integró la Comisión permanente de Educación Pública.

En compañía de otros parlamentarios presentó una moción que se transformó en ley, que modificó el Artículo 349 del Código del Trabajo, en relación con la concesión del carnet de matrícula a los obreros panificadores, Ley N° 15.299, del 17 de octubre de 1963. Participó también, en la Ley de Jardines Infantiles.

1.4 Período Legislativo (1961 – 1965)

Senadoras

Por el período 1961 – 1969

1. María Elena Carrera Villavicencio (Santiago, 2 de enero de 1929). Médico Peditra y militante del Partido Socialista de Chile. Después del fallecimiento de su marido, el entonces senador socialista Salomón Corbalán, se incorporó al Senado en julio de 1967, en representación de la 5ª Agrupación Provincial de O'Higgins y Colchagua. Integró durante este período el Comité Parlamentario Socialista y las Comisiones Permanentes de Minería, la de Trabajo y Previsión Social, la de Salud Pública y la de Hacienda.

Reelecta senadora en elecciones complementarias en representación de la 5ª Agrupación Provincial de O'Higgins y Colchagua, para el período 1969-1973. Se incorporó a su cargo el 4 de junio 1969. Miembro del Comité Parlamentario Socialista y de la Comisión Permanente de Salud Pública. Fue senadora reemplazante en la Comisión Permanente de Policía Interior.

El golpe militar del 11 de septiembre de 1973, puso término anticipado al período. El Decreto-Ley 27, de 21 de septiembre de ese año, disolvió el Congreso Nacional y declaró cesadas las funciones parlamentarias a contar de la fecha.

En 1973 partió al exilio, mientras sus hijos permanecieron en Chile. El mayor de ellos estuvo en condición de prisionero político en Chacabuco. Luego de permanecer nueve meses en Perú y cuatro meses en Cuba, se radicó por catorce años en la República Democrática Alemana, RDA, donde prosiguió su actividad política como presidente de las Mujeres Chilenas en el Exilio, organización que tuvo sede en 35 países. Durante su trabajo en el Movimiento de Solidaridad con el Pueblo de Chile realizó numerosos viajes a Italia, Francia, Canadá, Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda. Durante los años de exilio cursó postgrados en Salud Pública en La Habana y en Berlín.

Regresó a Chile de forma clandestina en mayo de 1988. Tras su retorno, estudió en el Centro de Terapia Familiar Sistémica de Santiago y participó en la Organización de Mujeres de la Concertación de Partidos por la Democracia. Se presentó como candidata a Senadora por la Región Metropolitana en la 8ª Circunscripción Senatorial, para el período periodo constitucional 1990-1998, pero no resultó electa.

Sin embargo, luego del triunfo de Eduardo Frei Ruiz-Tagle en las elecciones presidenciales de 1993, asume en su reemplazo el cargo de senadora, a partir del 24 de marzo de 1994. Integró las Comisiones Permanentes de Ecología y Medio Ambiente, la de Salud y la Comisión Revisora de Cuentas.

Diputadas

1. Julieta Campusano Chávez (Coquimbo, 31 de mayo de 1918 – Santiago, 11 de junio de 1991). Tejedora, costurera y militante del Partido Comunista de Chile, en el cual se desempeñó como miembro del Secretariado y encargada de Relaciones Internacionales. Fue la primera mujer de su colectividad en acceder a un escaño en la Cámara de Diputados. Electa diputada en representación de la 7ª Agrupación Departamental Santiago, Segundo Distrito. Integró las comisiones permanentes de Gobierno Interior; de Asistencia Médico-Social e Higiene y fue reemplazante en la de Trabajo y Legislación Social. También participó en la Comisión Especial Investigadora de la Industria Azucarera y la del Servicio Nacional de Salud.

Entre las mociones presentadas que fueron ley de la República están la Ley N° 15.711, del 6 de Octubre de 1964, sobre expropiación de terrenos en la comuna de Quinta Normal para plaza de juegos infantiles y la Ley N° 16.247, del 28 de Abril de 1965, sobre Empréstito a Municipalidad de Quinta Normal. También participó activamente en la Ley de Jardines Infantiles, en la Ley de Jubilación de la Empleada de Casa Particular y en la Ley de Jubilación de la Mujer a los 60 años.

Fue la primera mujer de su partido en ser electa senadora por la 2ª Agrupación Provincial Atacama y Coquimbo, para el período 1965-1973. Integró las comisiones permanentes de Minería, de Agricultura y Colonización. Fue miembro de la Comisión

Mixta de Presupuesto e integró también el Comité Parlamentario del Partido Comunista entre 1968 a 1969.

Fue reelecta senadora para el período 1973 - 1977 por la 2ª Agrupación Provincial Atacama y Coquimbo. Integró como reemplazante la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores; y la de Minería. El golpe militar del 11 de septiembre de 1973, puso término anticipado al período.

2. Ana Rodríguez de Lobos (Villa Alegre, 30 de julio de 1935 - s/i). Una de las primeras militantes del Partido Demócrata Cristiano en llegar a la Cámara de Diputados. Electa diputada en representación de la 14ª Agrupación Departamental de Linares, Loncomilla y Parral. Integró la Comisión Permanente de Economía y Comercio y fue diputada reemplazante en la de Agricultura y Colonización.

Participó en la moción que modificó la construcción de viviendas económicas normadas por el D.F.L. N° 224, de 1953, Ley N° 15.268 del 30 de septiembre de 1964. Apoyó la idea de vender a los existentes ocupantes los terrenos de la Población Vialidad en Puente Viejo, Loncomilla, Ley N° 15.121 de 22 de enero de 1963. En conjunto con otros parlamentarios, presentó el proyecto de la Ley N° 15.520 del 22 de julio de 1966, que estableció normas para la protección de menores.

3. Graciela Lacoste Navarro (Santiago, 27 de octubre de 1902 - Viña del Mar, 4 de marzo de 1971). Química Farmacéutica y militante del Partido Demócrata Cristiano desde 1959. Una de las primeras militantes de su partido en obtener un escaño en la Cámara de Diputados. Electa diputada en representación de 6ª agrupación departamental Valparaíso, Quillota e Isla de Pascua. Integró la Comisión de Asistencia Médico - Social e Higiene.

Reelecta diputada en representación de 6ª agrupación departamental Valparaíso, Quillota e Isla de Pascua, para el período 1965-1969. Integró la Comisión Permanente de Asistencia Médico - Social e Higiene; y la Comisión especial investigadora de sismos en 1965, especial interparlamentaria en 1965, especial de antialcoholismo en 1967, de Constitución, Legislación y Justicia entre 1967 y 1969, de Hacienda entre 1967 y 1968, Especial investigadora de las industrias El Melón S. A. entre 1967 y 1968, especial de acusación en contra del Ministro del Interior Edmundo Pérez Zujovic en 1968.

Entre las leyes promulgadas producto de mociones presentadas durante su periodo parlamentario, destaca la N° 16.344 del 16 de Octubre de 1965 que Fija jornada de trabajo de las farmacias y regulaciones sobre empleados particulares.

Resultó electa nuevamente diputada en representación de 6ª agrupación departamental Valparaíso, Quillota e Isla de Pascua, para el período 1969-1973. Integró la Comisión de Vivienda y Urbanismo.

1.5 Período Legislativo (1965 – 1969)

Diputadas

1. Carmen Lazo Carrera (Chuquicamata, 19 de septiembre de 1920 - Santiago, 18 de agosto de 2008). Bachiller en letras, líder sindical y militante del Partido Socialista de Chile. Unas de las primeras diputadas del Partido Socialista de Chile. Electa por la 7ª Agrupación Departamental de Santiago, Primer Distrito.

Integró la Comisión Permanente de Trabajo y Legislación Social. Fue miembro de la Comisión Mixta de Presupuesto, e integró la Comisión Especial Investigadora sobre Crisis del Fútbol Profesional, entre 1967 y 1968 y la de Acusación Constitucional en Contra del Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, Manuel Ruiz Aburto Rioseco, entre 1968 y 1969.

Durante este período, tres mociones suyas llegaron a ser ley de la República: Ley N° 16.571, del 27 de octubre de 1966, sobre Caja de Previsión de Empleados Particulares, artículo 1º; modificación a la Ley N° 15.478 relativa a la incorporación al régimen previsional, de los artistas, y la Ley N° 16.657 de 31 de agosto de 1967, sobre la autorización a la Sociedad Cooperativa de Edificación de Viviendas para Obreros Portuarios Fiscales de Valparaíso para la construcción de viviendas de sus socios en Quilpué.

Electa nuevamente como diputada en representación de la 7ª Agrupación Departamental de Santiago, Primer Distrito, para el período 1969-1973. Fue parte de las comisiones de Hacienda y de Trabajo y Seguridad Social. Participó en la Comisión Especial Investigadora de las transacciones de acciones bancarias y su adquisición por parte de organismos del Estado entre 1970 y 1971, y en la Comisión Investigadora sobre Juntas de Abastecimientos y Precios (JAP).

Fue reelecta en 1973 para su tercer período como diputada por la 7ª Agrupación Departamental de Santiago, Primer Distrito. Integró la Comisión Permanente de Hacienda. El golpe militar del 11 de septiembre de 1973 puso término anticipado al período.

2. Laura Allende Gossens (Valparaíso, 3 de septiembre de 1911 – La Habana, Cuba, 23 de mayo de 1981). Militante del Partido Socialista de Chile y unas de las primeras mujeres de la colectividad en obtener un escaño en la Cámara de Diputados. Electa diputada en representación de la 7ª Agrupación Departamental de Santiago, Segundo Distrito. Integró la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, la de Hacienda, la de Vías y Obras Públicas, la de Constitución, Legislación y Justicia, la de Trabajo y Seguridad Social, la de Educación Pública y la de Economía, Fomento y Reconstrucción. Miembro de la Comisión Especial de la Vivienda.

Reelecta diputada en representación de la 7ª Agrupación Departamental de Santiago, Segundo Distrito, para el período 1969-1973. Integró la Comisión Permanente de Vivienda y Urbanismo.

Electa para su tercer período como diputada en representación de la 7ª Agrupación Departamental de Santiago, Segundo Distrito Talagante. Fue miembro de la Comisión Permanente de Vivienda y Urbanismo hasta el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973.

1.6 Período Legislativo (1969 – 1973)

Diputadas

1. Silvia Alessandri Montes (Santiago, 20 de mayo de 1927 – s/i). Militante del Partido Nacional, del cual fue la primera mujer en acceder a un escaño en el parlamento. Electa diputada en representación de la 7ª Agrupación Departamental Santiago, Primer Distrito. Integró las comisiones permanentes de Salud Pública, de Defensa Nacional, de Minería, de Hacienda, de Relaciones Exteriores, de Trabajo y Seguridad Social y de Vivienda y Urbanismo. Entre 1971 y 1972, fue miembro de la Comisión Especial Investigadora de Denuncias Contra el Servicio Nacional de Salud (SNS). Miembro del Comité Parlamentario del Partido Nacional, entre 1972 y 1973.

1.7 Período Legislativo (15 de mayo - 21 de septiembre de 1973)

Diputadas

1. Silvia Araya González (Santiago, 6 de mayo de 1930 – s/i). Militante de Acción Popular Independiente (API) del cual fue presidente en la ciudad de Linares hasta 1971. Fue parte de su Comisión Política, desde mayo de 1971 a abril de 1973. Primera mujer de su colectividad en acceder a un escaño en el parlamento. Electa diputada en representación de la 4ª Agrupación Departamental de La Serena, Coquimbo, Elqui, Ovalle, Combarbalá e Illapel. Fue parte de la Comisión Permanente de Integración Latinoamericana, y la de Educación Pública. Miembro de la Comisión Especial Investigadora de Acusación Constitucional contra Francisco Reyes Álvarez, Intendente de Talca. Integró el Comité Parlamentario Acción Popular Independiente, API. Representante de la Cámara de Diputados, en el Grupo Interparlamentario Chileno, 1973. El golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, puso término anticipado al período.

1.8 Período Legislativo (1990 – 1994)

Senadoras

Por el período 1990 – 1994

1. Laura Soto González (Santiago, 15 de diciembre de 1931). Abogada y militante del Partido por la Democracia. Primera mujer de su colectividad en ocupar un escaño en la Cámara Alta. Electa senadora en representación de la 6ª Circunscripción Senatorial V Región Costa. Participó en las comisiones permanentes de Gobierno Interior, de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía; de Régimen Interior, de Constitución, Legislación, Justicia; y de Regionalización, Planificación y Desarrollo Social.

En 1997 obtuvo un cupo en la Cámara de diputados, en representación del Distrito N° 14, de las comunas de Viña del Mar y Concón, para el período 1998-2002. Integró las comisiones permanentes de Constitución, Legislación y Justicia; y de Gobierno Interior.

Reelecta diputada para el período 2002-2006, esta vez por el Distrito N° 13, de las comunas de Valparaíso, Juan Fernández e Isla de Pascua. Integró las comisiones permanentes de Constitución, Legislación y Justicia, de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana. Presidió la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía. Formó parte de la Comisión Especial de Drogas.

En diciembre de 2005 obtiene su reelección por el mismo distrito. Formó parte de las comisiones permanentes de Constitución, Legislación y Justicia, y de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía. Fue miembro del Grupo Interparlamentario chileno - español y chileno - turco.

Diputadas

1. Laura Rodríguez Riccomini (Santiago, 1 de abril de 1957 – Santiago, 18 de julio de 1992). Ingeniera Civil Industrial y militante del Partido Humanista. Única mujer de su colectividad que ha logrado un escaño en el parlamento. Electa diputada en representación del Distrito N° 24 de las comunas de La Reina y Peñalolén. Integró la Comisión Permanente de Salud, que presidió, y la Comisión Mixta de Modernización del Congreso.

En su trabajo parlamentario se destacó, por abogar por los derechos de la mujer, del medio ambiente y por un nuevo estilo de hacer política, caracterizado por una relación directa con la gente, particularmente con la de su Distrito. Propuso modificaciones legales relacionadas con la protección de la maternidad y con cambios a la Ley de Isapres, para que cubriera a los sectores más desprotegidos, como los de la tercera edad. También trabajó con instituciones relacionadas con el Sida.

Entre los proyectos en que más se comprometió sobresalen las siguientes leyes: iniciativa de una ley de divorcio vincular; ley a favor de las trabajadoras de casa particular y ley de filiación. También, intentó la modificación de la ley del Servicio Militar obligatorio, entre otras.

2. María Maluenda Campos (Santiago, 6 de marzo de 1920 – Santiago, 29 de agosto de 2011). Actriz y militante del Partido Comunista de Chile y a partir de 1987, del Partido por la Democracia. Candidata a diputada por el Partido Comunista, resultó electa en 1965, por la Séptima Agrupación Departamental "Santiago", Primer Distrito, período 1965-1969. Integró la Comisión Permanente de Hacienda; la de Asistencia Médico-Social e Higiene; la de Relaciones Exteriores; la de Gobierno Interior; la de Defensa Nacional y la de Salud Pública. Miembro de la Comisión Investigadora del Plan Camelot, 1965; Investigadora de "El Salvador" y la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, 1967. Simultáneamente, en 1966, viajó como

delegada del Partido Comunista de Chile al Congreso del Partido Comunista de Estados Unidos. Entre 1972 y 1973 fue nombrada por el presidente de la República Salvador Allende, como Encargada de Negocios de Chile ante Vietnam. En 1987 participó activamente en la fundación del Partido Por la Democracia (PPD) y participó en su Comisión Política

Fue la primera diputada que tuvo esta colectividad, siendo electa en representación del Distrito N° 17 correspondiente a las comunas de Conchalí, Renca y Huechuraba. Fue presidenta provisional de la Cámara de Diputados el 11 de marzo de 1990 por lo que presidió la sesión de instalación. Integró la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana y la de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía.

3. Marina Prochelle Aguilar (Valdivia, 9 de noviembre de 1941). Militante del Partido Renovación Nacional, del que fue presidenta regional hasta 1990. Primera mujer de su colectividad en lograr un escaño en la Cámara de Diputados. Electa diputada en representación del distrito N° 55, de las comunas de Osorno, San Juan de la Costa y San Pablo. Integró la Comisión Permanente de Educación, Cultura, Ciencias y Tecnología, Deportes y Recreación, de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía. Miembro de la Comisión Especial de Dgeder y la Especial de Turismo, la que presidió. Miembro del Comité Parlamentario de Renovación Nacional. Integró también, la Comisión de la Mujer del Parlamento Latinoamericano, PARLATINO.

Fue reelecta diputada en representación del distrito N° 55, de las comunas de Osorno, San Juan de la Costa y San Pablo. Integró la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, la de Recursos Naturales, Bienes Nacionales y Medio Ambiente, y la Comisión Permanente de Régimen Interno, Administración y Reglamento. Fue 2ª vicepresidenta de la Cámara de Diputados entre el 7 de octubre de 1997 y el 11 de marzo de 1998. Nuevamente electa diputada en representación del distrito N° 55, de las comunas de Osorno, San Juan de la Costa y San Pablo. Integró la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social y la de Familia.

4. María Angélica Cristi (Santiago, 13 de octubre de 1941). Licenciada en Sociología y militante de los Partidos Renovación Nacional –hasta el 22 de enero de 2002-, y del Partido Unión Demócrata Independiente desde octubre de 2003. Obtuvo su primer escaño en la Cámara de Diputados, como Independiente por el pacto Democracia y Progreso, en representación del Distrito N° 24, correspondiente a las comunas de La Reina y Peñalolén. Integró las comisiones permanentes de Salud, de Vivienda y Desarrollo Urbano. Fue miembro de la Comisión Interparlamentaria Chileno-Británica; y una de las gestoras de la Comisión de Pobreza.

En 1993, obtuvo su reelección como diputada por el mismo Distrito representando a su partido, dentro del Pacto Unión por el Progreso por Chile (período legislativo 1994 a 1998). Integró las comisiones permanentes de Gobierno Interior, Regionalización, Planificación y Desarrollo Social; Educación, Cultura, Ciencias y Tecnología; y Deportes y Recreación. También fue miembro del Grupo Interparlamentario chileno-británico.

En diciembre de 1997, mantuvo su escaño por el mismo Distrito, (período legislativo 1998 a 2002). Integró las comisiones permanentes de Salud, y de Defensa Nacional. También las comisiones especiales de Drogas; de la Cumbre Social; y la Comisión Investigadora Encargada de Analizar las Implicancias Constitucionales, Legales y Reglamentarias de la renuncia a su Cargo del ex-Comandante en Jefe de la Armada, Jorge Patricio Arancibia Reyes. En diciembre de 2001, logró una cuarta reelección por el mismo Distrito (periodo legislativo 2002 a 2006). Integró las comisiones permanentes de Salud; Familia; y de Trabajo. También la Comisión Especial para el Desarrollo del Turismo.

En diciembre de 2005, fue reelecta por la Unión Demócrata Independiente (UDI) por el mismo Distrito, (período legislativo 2006 a 2010). Durante el periodo, integró las comisiones permanentes de Superación de Pobreza, Planificación y Desarrollo Social; Familia; Salud; y Defensa Nacional, la que presidió en abril de 2008, siendo la primera mujer en ocupar tal cargo. También fue miembro de las comisiones especiales de Desigualdad y Pobreza; y la que Establece Beneficios para los Discapacitados. Junto con las comisiones investigadoras por Avisaje del Estado; del Plan Transantiago; y sobre Plan Auge.

Entre los proyectos que presentó y que son ley, destacan: la nueva Ley de Alcoholes; la modificación al Código Penal en materia de violaciones y delitos sexuales; la creación de un régimen matrimonial denominado Participación en los Gananciales; la modernización de la Ley de Pensiones Alimenticias; la prohibición de la venta y fabricación de fuegos artificiales; la Ley de la Legítima Defensa; y la Ley de Acoso Sexual. Participó en los grupos interparlamentarios chileno-británico, donde asumió la presidencia; chileno-argentino, chileno-italiano, chileno-japonés y chileno-sudcoreano. En diciembre de 2009, fue reelecta por un sexto periodo por la Unión Demócrata Independiente (UDI) por el mismo Distrito, (período legislativo 2010 a 2014). Es integrante de las comisiones permanentes de Familia, la que también preside; de Defensa Nacional; y de Superación de Pobreza, Planificación y Desarrollo Social. Es presidenta del grupo interparlamentario chileno- británico y forma parte del Comité Parlamentario de la Unión Demócrata Independiente.

1.9 Período Legislativo (1998 – 2002)

1. Rosa González Román (Buin, 23 de julio de 1942). Empresaria y militante del Partido Unión Demócrata Independiente. Primera mujer de la colectividad en llegar al Congreso Nacional. Electa diputada en representación del distrito N° 1, comunas de Arica, General Lagos, Putre y Camarones, para el período 1998-2002. Integró la Comisión Permanente de Minería y Energía y la de Vivienda y Desarrollo Urbano.

En diciembre de 2001 fue reelecta diputada, por el mismo Distrito, en representación del Partido Unión Demócrata Independiente, UDI, período 2002 a 2006; continuó integrando la Comisión Permanente de Minería y Energía y la de Vivienda y Desarrollo Urbano; e integró la de Gobierno Interior, Regionalización, Planificación y Desarrollo Social. Miembro de la Comisión Especial sobre Zonas Extremas del País; Especial de Pequeña y Mediana Empresa, PYME; y Comisión Investigadora sobre Contaminación por Plomo en la Ciudad de Arica.

II. Parlamentarias que han presidido la Cámara de Diputados

2.1 Período Legislativo (2002 – 2006)

1. Adriana Muñoz D’Albora (Santiago, 25 de septiembre de 1948). Socióloga, científica política y militante del Partido Por la Democracia. En diciembre de 1989, fue electa Diputada por la Región Metropolitana en representación del Partido por la Democracia para el período legislativo 1990 - 1994, Distrito N° 16, correspondiente a las comunas de Colina, Lampa, Pudahuel, Quilicura y Tiltil. Fue miembro de las comisiones permanentes de Trabajo y Seguridad Social, la que presidió; y de Régimen Interno, Administración y Reglamento. Además, participó en la Comisión Investigadora sobre Bienes del Congreso.

En diciembre de 1997, fue nuevamente electa Diputada, esta vez por la IV Región de Coquimbo, (período legislativo de 1998 a 2002), Distrito N° 9, correspondiente a las comunas de Canela, Combarbalá, Illapel, Los Vilos, Monte Patria, Punitaqui y Salamanca. Integró las comisiones permanentes de Trabajo y Seguridad Social; y de Familia. Fue 1ª vicepresidenta de la Cámara entre el 11 de marzo de 1998 y el 8 de octubre de 1998. Se destacó también por ser autora del Proyecto de Ley de Violencia Intrafamiliar (Ley 19.325); del Proyecto Acoso Sexual; y del Proyecto Reforma Constitucional (Ley 19.611).

En diciembre de 2001, obtuvo su reelección por su mismo partido e igual distrito, (período legislativo 2002 a 2006). **Entre el 11 de marzo de 2002 al 13 de marzo de 2003, fue presidenta de la Cámara de Diputados siendo la primera mujer en ejercer dicho cargo²**. Integró la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social; la Comisión Especial sobre Zonas Extremas del País y la Comisión Investigadora sobre Derechos de los Trabajadores. En diciembre de 2005, fue reelecta por un cuarto periodo, (de 2006 a 2010). Integró las comisiones permanentes de Trabajo y Seguridad Social; y de Familia, que presidió. Junto con la Comisión Especial que Establece Beneficios para los Discapacitados; y la Investigadora sobre Asesorías Efectuadas en Reparticiones Gubernamentales.

En diciembre de 2009, mantuvo su escaño en la Cámara por el PPD y el mismo distrito, (período legislativo 2010 a 2014). Es integrante de las comisiones permanentes de Familia; de Trabajo; y de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural. Junto con la comisión especial de Patrimonio Histórico y Cultural. Forma parte del comité parlamentario del Partido Por la Democracia.

2. María Isabel Allende Bussi (Santiago, 18 de enero de 1945). Socióloga y militante del Partido Socialista de Chile. En diciembre de 1993, fue electa diputada por el Partido Socialista en representación de la IV Región de Coquimbo, (período legislativo 1994 a 1998), Distrito N° 9, correspondiente a las comunas de Canela, Combarbalá, Illapel, Los Vilos, Monte Patria, Punitaqui y Salamanca. En dicho periodo, integró las comisiones permanentes de Recursos Naturales, Bienes

² Muñoz D’Albora, Adriana (2002) Discurso de asunción a la presidencia de la Cámara de Diputados, Véase en <http://documentos.bcn.cl/jsui-od/handle/10221.1/26601>

Nacionales y Medio Ambiente; de Familia; de Gobierno Interior, Regionalización, Planificación y Desarrollo Social; de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana; y de Ciencia y Tecnología.

En diciembre de 1997, fue reelecta diputada esta vez por el Distrito N° 29, Región Metropolitana, (período legislativo 1998-2002). Integró las comisiones permanentes de Vivienda y Desarrollo Urbano, la de Familia, dónde fue presidenta, y la Comisión Especial de Drogas.

En diciembre de 2001, fue reelecta diputada por el mismo Distrito, (período legislativo 2002-2006), correspondiente a las comunas de La Pintana, Pirque, Puente Alto y San José de Maipo. Durante su labor parlamentaria, integró las comisiones permanentes de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana; y la de Familia. También la Comisión Especial que establece Beneficios para los Discapacitados. **Entre el 18 de marzo de 2003 hasta el 16 de marzo de 2004, asumió la presidencia de la Cámara de Diputados³.**

En diciembre de 2005, obtuvo su tercer periodo por el mismo Distrito anterior, (período legislativo 2006-2010). Durante su gestión, integró las comisiones permanentes de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana; Cultura y de las Artes; y de Minería y Energía. También, las comisiones especiales sobre Discapacitados; y de Turismo. Asimismo, formó parte de los grupos interparlamentarios chileno - francés, chileno - marroquí, chileno - japonés, chileno - vietnamita y chileno - argelino.

En diciembre de 2010, fue electa senadora de la República en representación del Partido Socialista por la Tercera Circunscripción Senatorial Región de Atacama, dentro del pacto Concertación y Juntos Podemos por más Democracia, (periodo legislativo 2010 a 2018). Es integrante de las comisiones de Medio Ambiente y Bienes Nacionales; de Minería y Energía; y de Ética y Transparencia del Senado.

2.2 Período Legislativo (2010 – 2014)

Alejandra Sepúlveda Órbenes (13 de noviembre de 1965). Veterinaria y militante del Partido Regionalista de los Independientes. En diciembre de 2001, fue electa diputada Independiente por la VI Región del Libertador General Bernardo O´Higgins dentro del Pacto Concertación de Partidos por la Democracia, (período legislativo 2002-2006), por el Distrito N° 34, correspondiente a las comunas de Chimbarongo, Las Cabras, Peumo, Pichidegua, San Fernando y San Vicente.

En diciembre de 2005, fue reelecta por el mismo distrito en representación del Partido Demócrata Cristiano (período legislativo 2006 a 2010). Integró y presidió las comisiones permanentes de Trabajo y Seguridad Social; de Familia; y de

³ Allende Bussi, Isabel María (2003) Discurso de asunción a la presidencia de la Cámara de Diputados, Véase en <http://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/26608/2/Discurso%20de%20la%20Diputada%20Sra%20Isabel%20Allende%20Bussi.pdf>

Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural. Participó en las comisiones especiales sobre Deudas Históricas; de Bomberos; y en aquella que Establece Beneficios para los Discapacitados, en receso desde agosto de 2007. Integró también las comisiones investigadoras de Resoluciones de las Comisiones Regionales de Medio Ambiente (COREMAS); sobre Proyectos Energéticos; y sobre Cumplimiento de la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna (CITES). Tras renunciar a su partido, en 2008, pasó a integrar la Bancada de Diputados Independientes.

En diciembre de 2009, obtuvo un nuevo periodo en representación del Partido Regionalista de los Independientes (PRI), por el mismo distrito, (período legislativo 2010 a 2014). Integra las comisiones permanentes de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones; y de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural. Forma parte del comité parlamentario del PRI. **El 11 de marzo de 2010 asumió como presidenta de la Cámara de Diputados hasta el 15 de marzo de 2011**⁴.

III. Conclusión

Este informe, sobre la inclusión de las mujeres en el Congreso Nacional, da cuenta que, en nuestro país, se ha logrado avanzar de manera gradual en cuanto a su integración al Poder Legislativo.

Tras las huellas de las primeras mujeres en llegar al Congreso Nacional, Inés Enríquez Frodden (Partido Radical) y María de la Cruz (Partido Femenino de Chile), otras mujeres lograron un escaño representando a partidos políticos como el Demócrata Cristiano, Comunista de Chile, Socialista de Chile, Liberal, Acción Popular Independiente, Humanista, por la Democracia, Unión Demócrata Independiente y Renovación Nacional.

Históricamente se aprecia un mayor número de diputadas que de senadoras. A la fecha ninguna parlamentaria ha ocupado la presidencia del Senado.

Hoy día, la proporción de mujeres en el Senado es de 13,15% (5 de 38) y en la Cámara de Diputados de 14,16% (17 de 120).

⁴ Sepúlveda, Alejandra (2010) Discurso de asunción a la presidencia de la Cámara de Diputados, Véase en www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/22901/1/2010_Discurso_sepulveda.pdf;